

CONTENIDO PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2014

El presupuesto propuesto del **Servicio Nacional de la Mujer** para 2014 corresponde a **M\$36.368.701**, lo que representa un crecimiento de **3,4%** respecto a la Ley de Presupuestos 2013, equivalente a **M\$ 1.197.958**.

El gasto contemplado para el próximo año permite cumplir con los principales objetivos del Servicio, entre los cuales destacan entre otras, las acciones tendientes a disminuir la **Violencia Intrafamiliar**, la incorporación al **Mercado del Trabajo y al Emprendimiento** de la Mujer, y el incentivo de su **Participación y Liderazgo**.

Los principales contenidos y variaciones en las líneas programáticas son las siguientes:

1. PROGRAMAS DIRIGIDOS A LAS MUJERES

Contempla **M\$ 22.912.200** para acciones e iniciativas dirigidas a las Mujeres y sus Familias, tales como ayudas, asesorías y asistencias, así como los aportes destinados al desarrollo e integración de las mujeres en sus distintos ámbitos de acción. Se destaca la continuidad de los recursos de los Programas de **Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar, Comprometidos con la Vida, Participación y Liderazgo**, y de los nuevos programas año 2013 de **"Casa de Tratas"** y **"Violencia Sexual"**. Además, contempla incremento del Aporte a la Fundación PRODEMU e incrementos de coberturas en el Programa "4 a 7" y en los Centros de Atención Integral y Prevención VIF. Se estima que estos programas atenderán un total de **164.071 beneficiaria/os**, que comprenden a Mujeres y sus Familias.

El presupuesto en esta línea programática aumenta un **5,9%**, equivalente a **M\$1.277.607**. El **programa "4 a 7"** presenta un incremento del **29,7%** de su presupuesto, que se traduce en una ampliación de la cobertura del programa de 9.250 a 12.000 niños. Por su parte, el programa **Violencia Intrafamiliar (VIF)** presenta un incremento del **4,7%**, destinado a la apertura de nuevos centros y casas de acogida, y al fortalecimiento de los existentes, alcanzando una cobertura de 28.620 beneficiaria/os (mujeres, hija/os y hombres). Respecto de **PRODEMU**, existe un incremento de **4,2%**, correspondiente al traspaso de los recursos contemplados el presente año en la Subsecretaría de Evaluación Social para el Programa "Pasos de Mujer", el cual el 2014 será ejecutado por la Fundación en el marco del Convenio con SERNAM.

2. SOPORTE A LA GESTION

Incluye recursos por **M\$ 11.839.953** de los subtítulos 21, 22 y 29 del servicio, correspondiente al soporte administrativo de la institución.

La línea Soporte a la Gestión presenta un aumento del **0,9%**, explicado principalmente por un aumento del presupuesto en los **Subtítulos 29 y 21**. Esto se traduce en la reposición de un vehículo, renovación del stock de mobiliario regional, adquisición de aire acondicionado, estufas y central telefónica para algunas direcciones regionales, renovación del stock informático (PC's, servidores y licencias), reconocimiento de asignación profesional de 2 personas a contrata y la contratación de 5 nuevos cargos técnicos de la División de Administración y Finanzas (DAF) para regiones. La contraparte corresponde a una disminución en el Subtítulo 22, el que es explicado principalmente por una disminución en gastos de publicidad.

3. FAMILIA

Comprende **M\$ 1.616.548** de Aporte a la Fundación de la Familia, la que para 2014 presenta una reducción del 10%.